

# Registro

ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE CADA ESTUDIANTE REGISTRE SU MATRÍCULA Y ADJUNTE UNOS DOCUMENTOS BÁSICOS QUE SON EL PUNTO DE PARTIDA DE SU HISTORIA ACADÉMICA Y QUE SIRVEN TAMBIÉN PARA OBTENER EL CARNÉ DE ESTUDIANTE. POR ELLO, LE SOLICITAMOS SEGUIR LAS INSTRUCCIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

PROCESO DE  
**MATRÍCULA**  
**LÍNEA**  
**FINANCIERA**  
ADMINISTRATIVA

## Instrucciones para el registro de la matrícula:

Entregue los siguientes documentos en la Oficina de Admisiones y Registro desde el 23 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 2016 y desde el 10 hasta el 13 de enero de 2017.\* en la Calle 18A No. 0 – 33 Este; Bloque E (Centro de Atención Integrada CAI) de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. jornada continua):

- **Una copia del recibo de matrícula cancelado**
- **Fotocopia del documento de identidad (cédula o tarjeta de identidad. Para estudiantes extranjeros: pasaporte y cédula de extranjería, si ya la tramitó)**
- **Fotocopia autenticada del diploma de bachiller**

- **La impresión de la Hoja de Registro de Matrícula diligenciada, incluyendo la foto que se utilizará para su carnet de estudiante, según instrucciones del sistema de información para generar la hoja de matrícula:**

Ingrese a la siguiente página para cargar la foto del carnet y generar la hoja de matrícula:  
<https://registroapps.uniandes.edu.co/matriculapi/login.php>

**NOTA:** Las siguientes son las características que debe tener la foto que debe cargar:

- Ser tipo pasaporte, a color, fondo blanco y de frente.
- No se aceptan fotos de cuerpo entero, pixeladas, ni de perfil, ni en blanco y negro.

- La foto debe tener un tamaño menor a 50K.
- Las dimensiones en pixeles deben estar en los siguientes rangos:
  - Alto = entre 400 y 600 pixeles
  - Ancho = entre 290 y 400 pixeles

*\*Los estudiantes que entreguen sus documentos después del 13 de enero, deben tener en cuenta que su carné será tramitado con posterioridad y no se entregará durante los días de inducción. En todo caso, el plazo máximo para entrega de estos documentos y registrar la matrícula es el viernes 19 de agosto.*



#### **TENGA EN CUENTA QUE:**

*De acuerdo con el Reglamento General de Estudiantes de Pregrado en su artículo 4, parágrafo 2, todo estudiante que se matricule por primera vez en un programa regular de la universidad tendrá hasta la tercera semana de clases para acreditar todos los requisitos exigidos para iniciar el programa al que fue admitido. De lo contrario, la dirección de Admisiones y Registro procederá a borrarle las materias inscritas y tramitar la devolución del pago de la matrícula.*

## **Estudiantes Extranjeros**

- Para el registro de matrícula, además de los documentos anteriores, es indispensable que hayan entregado con anterioridad en la Oficina de Admisiones y Registro, la fotocopia de la visa de estudiante u otra que le permita estudiar.
- A más tardar el viernes 3 de febrero de 2017 debe entregar la fotocopia de su cédula de extranjería.

## **Convalidación de título**

Quienes hayan obtenido el título de bachiller en instituciones de educación del exterior, en conformidad con la legislación colombiana, deben solicitar la legalización del diploma para poder continuar sus estudios en Colombia. El trámite de convalidación se efectúa ante el Ministerio de Educación Nacional - Oficina Jurídica piso 2 (Dirección Atención al Ciudadano: Calle 43 No. 57-14, Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá. Conmutador: (057) (1) 222 2800 Ext. 1210).

**PROCESO DE**  
**MATRÍCULA**  
**LÍNEA**  
**FINANCIERA**  
**ADMINISTRATIVA**

El estudiante debe traer el título convalidado a la Universidad de los Andes, Oficina de Admisiones y Registro, Calle 18A No. 0 – 33 Este; Bloque E (Centro de Atención Integrada CAI), a más tardar el viernes 5 de mayo de 2017 como requisito para iniciar el segundo semestre de su carrera. La Universidad de los Andes no puede garantizar la respuesta del Ministerio de Educación en el plazo informado por ellos.



**TENGA EN CUENTA QUE:**

Consulte los requisitos exigidos en la página web del Ministerio de Educación Nacional:

<http://www.mineduccion.gov.co>

**TRÁMITES:** Educación básica y media >Solicitud de convalidación de títulos de bachiller provenientes del exterior:

<http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-185479.html>



## Carné de estudiante

El carné le sirve para identificarse como estudiante de la Universidad de los Andes e ingresar al campus. Debe usarlo para entrar a las salas de cómputo, centro deportivo y bibliotecas, y para retirar o renovar el préstamo de los libros que desee consultar.

### RECUERDE:

El carné se entrega durante los días de bienvenida, jueves 19 y viernes 20 de enero 2016, en los salones en los cuales se desarrolla la inducción, siempre y cuando usted haya registrado su matrícula antes del miércoles 13 de enero de 2017. (ver pág. 78).

